



ADJUDIQUESE LICITACION PUBLICA Nº 2280-4-L124

VALDIVIA, 07/ 02/ 2024 CON ESTA FECHA SE DECRETA LO QUE SIGUE:

D.E. NÚMERO: 00081/2024

VISTO:

La Solicitud de Pedido N^2 93575 de fecha 08 de Enero de 2024, del Depto. Educación Acta de Publicación; Acta de Adjudicación; Certificado Presupuestario; El Decreto Exento N^2 4.618 de 04 de junio de 2013 que dejó sin efecto los Decretos Exentos N^2 4.816 y 1.955 de 2004 y 2006 respectivamente y el Decreto 7.780 de 23 de octubre de 2012 ; artículo 8 de la Ley 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el artículo 10 y 41 del Decreto 250 de 2004, Reglamento de la Ley 19.886; artículo 12 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ord. N^2 164 de 30 de mayo de 2013 de la Dirección de Control; y las facultades que me confiere la ley N^2 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1. Que con fecha 08 de enero de 2024. El Depto. Educación remite la Solicitud de Pedido N ° 93575 con el objetivo de requerir suministro de cerraduras puertas, brazos proyectantes y manillas de ventanas.
- 2. Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de enero de 2024 emitido por el Jefe de Finanzas del DAEM, da cuenta de recursos municipales.
- 3. Que mediante Decreto Exento que aprueba las Bases de Licitación N °2280-4-L124 de fecha 25 de enero de 2024.
- 4. Que mediante Informe de Evaluación de fecha 01 de febrero de 2024.

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE al proveedor CARLOS MARTINEZ BECKER, Rut: 10.725.347-5, la Licitación ID 2280-4-L124, para el "SUMINISTRO DE CERRADURAS PUERTAS, BRAZOS PROYECTANTES Y MANILLAS DE VENTANAS, PARA LOS LICEOS, ESCUELAS, INTERNADOS, CEIA Y OFICINAS DAEM".
- 2. El plazo de entrega, será de 03 días hábiles, contado desde la aceptación de la Orden de Compra.
- 3. Se designa como Inspector Técnico Titular al Sr. José Catalán Sepúlveda Profesional DAEM y como Inspector Técnico en Subsidio al Sr. José Luis Loebel Jara Profesional DAEM.
- 4. Los fondos corresponden al Ítem presupuestario 215.22.04.010.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, y COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVENSE los antecedentes.

BETTY ROXANA CARO MILLAN Secretaria Municipal Secretaria Municipal

CRISTIAN GABRIEL OÑATE ESCOBAR
Administrador
Administración Municipal
Por Orden De La Sra. Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME DE EVALUACION	Digital	<u>Ver</u>		

Distribución:

Dir. de Servicios Incorporados
DAEM
Finanzas DAEM
Cristian Gabriel Oñate Escobar directora (s) dir. de servicios incorporados
Felipe Abraham Leal Soto directora (s) daem
Jose Andres Arriagada Carrillo encargado de adquisiciones finanzas daem
Priscilla A. Alvarado Alvarado compradora finanzas daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=23127936&hash=58f00